

44-1928
19-12-2011

LA MANA, PROVINCIA DE COTOPAXI, 09 DE DICIEMBRE DEL 2011

Señor:
JULIO CESAR PALMA MOREIRA ✓
Presente.-

Estimado ingeniero:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "CONSTRUCCIONES PROYECTOS SERVICIOS Y CONSULTORIA S.A. COPROSECON". En reunión celebrada el 09 DE DICIEMBRE DEL 2011, resolvió por unanimidad elegir a Usted como PRESIDENTE de la compañía por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo veinte y cinco de los estatutos sociales, corresponde a Usted la Subrogar al Gerente General en casos de ausencias temporales o definitivas debiendo hacer uso de la firma social "Presidente Subrogante del Gerente General". Cuando Subrogue al Gerente General tendrá las mismas facultades y deberes señalados para aquel funcionario en este estatuto, Velar por el fiel cumplimiento de la Ley de este estatuto y de las disposiciones emanadas de la Junta General. Tendrá todas las atribuciones y deberes que le señalan la Ley.

La compañía "CONSTRUCCIONES PROYECTOS SERVICIOS Y CONSULTORIA S.A. COPROSECON", se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Publica Segunda del Cantón Santa Ana el 25 de Agosto del año 2011, e inscrita en el Registro Mercantil.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente.

SR. SANDINO JOSE ACOSTA INTRIAGO
GERENTE GENERAL
C.C. # 130953175-2



LA MANA, PROVINCIA DE COTOPAXI, 09 DE DICIEMBRE DEL 2011 ✓
Acepto el cargo conferido

ING. JULIO CESAR PALMA MOREIRA
PRESIDENTE
C.C. # 130910576-3
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

RAZON CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO
EL PRESENTE DOCUMENTO BAJO EL
N° 447 A FOJAS
DEI REGISTRO DE Propiedad

DE ESTE AÑO Y ANOTADO BAJO EL N° 1928 DE REPERTORIO, EN ESTA MISMA FECHA
LA MANA 19 DE Diciembre 2011

Ab. D. Gloria Almeida Palate
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CADMLM

SECCION ARCHIVO
RECIBIDO

27 DIC. 2011